



Para REPUBLICA

## Un nuevo „tipo“

Aun cuando la noticia no ha sido oficialmente confirmada, quizás por no estimarse momento oportuno el actual para ello, seguramente, es un hecho consumado o cuando menos formalmente convenido, la abdicación del señor Borbón. ¿Qué es lo que ha abdicado? Los cerebros, las prerrogativas y las ejecutorias de sus antepasados, tesoro acumulado por la Historia del que, era augusto depositario. Definición que, deducimos del engendro literario que en su huída lanzó como su última ofensa sobre el pueblo que con excesiva resignación le soportó. El que fué Alfonso XIII ha creído ya terminada la alta misión que su extirpe le exigía y quiere pasar en vida a ser catalogado en los anales de la dinastía de Borbón. Y ese depósito acumulado que, usufructuaba, lo trasfiere a su hijo, notablemente enriquecido y aumentado. Al despotismo sanguinario de Felipe V, a las nefastas terquedades de Carlos III que culminaron en el malhadado «Pacto de familia», a las traiciones de Carlos IV que hizo de su consocio en el tálamo real su Primo de Rivera, a las villanías y monstruosas perversidades del asesino de Fernando VII, a las desgastadas veleidades del ovario loco de Isabel II, que hizo de él su oráculo gubernamental; a las aflamencadas gestas de Alfonso XII, unió el último Borbón como resumen, compendio y apoteosis, sus grandes latrocinios, su espíritu despótico y sanguinario, sus maquiavélicas tretas, sus enormes felonías, sus rastreras excentricidades de fin de dinastía... ¡Vaya regalito que te hacen Juan con el depósito acumulado!

La Corona que, el pueblo, con un gesto de excelsa cultura y civilidad, le quitó de la cabeza, se la llevó él con un gesto de pícaro maquiavelismo, bien guardada en el fondo de una maleta. El pueblo, olvidó en su explosión de alegría que, un rey, y más un rey Borbón, es un ser compuesto, un anfibio, un ente de doble naturaleza. Imposible despojar una testa real de su corona; ambas cosas, cráneo humano y símbolo divino, son complementarias, se presuponen y, se unifican, constituyendo una sola pieza, un mismo órgano. Es pueril quitarle a un rey, y máxima tratándose de un descendiente de Felipe V, la corona de las sienes, si a la corona desposeída no se le acompaña de la cabeza. Alfonso, reiría con su bello colgante, en plena convulsión, cuando al embarcar en su fuga precipitada, sintiéndose la cabeza sobre los hombros y la corona en una maleta...

—¡Infelices...! —diríase—. ¡Creeis que estas cosas pueden separarse...!

Y efectivamente, en cuanto Alfonso se repuso del susto, procedió a sacar la corona y volvérsela a poner sobre las sienes. Claro que, el signo de los tiempos ha cambiado, y si bien ya no podía adornar su testa para manejar ministros a su antojo, y tiranizar a todo un pueblo, su obligación — ¡oh depósito acumulado! — era seguir siendo rey para conspirar, dar salida a la bilis, y mantener un remedo de poder ante una corte anónima, algo desperdigada y escondida pero todavía existente, y ante la opereteca comparsaria de unos cuantos nobles — usufructuarios de otros depósitos acumulados — compañeros de exilio.

Al señor Borbón, le han convencido seguramente, que el símbolo pierde en su cabeza todo el valor que ciertos sectores le quisieren dar. Su figura, se halla ya excesivamente gastada, y para ciertas exaltaciones se necesita la promesa de lo inédito, la esperanza que suscita toda virginidad, y la fe ciega que, puede inspirar todo lo que es

valor en potencia sin el desgaste de exteriorización alguna. Y las ideas imposibles, hay que alimentarlas con promesas, con esperanzas y con fé.

Alfonso, ha decidido desposeerse de su simbólica corona, y la lamentable fisiología de un hemofílico y la no menos lamentable de un sordo-mudo, han hecho el milagro que vaya a parar a la cabeza de un Juan. Lo que demuestra que la capacidad de los reyes, y su único valor de selección, radica en la fisiología.

Esta, es la única forma que una corona puede ser separada, sin detrimento anatómico, de una cabeza real: cediéndola a otra testa. Por eso Alfonso con su maleta, reiría doblemente al pensar que, detrás de él, venían otras cabezas en las que poder encajar el simbolismo de su corona. Este detalle nos hace pensar, recordando lo que hemos expuesto, que lo más procedente y radical en todo destronamiento es que, a la corona con su «complemento» se le adorne con todos los «complementos» que posiblemente podrían quedar «complementados» con ella, para dar lugar a ese anfibio, a ese órgano, a esa pieza fisiológica-simbólica que se llama testa coronada.

No hay que olvidar que, los ex reyes en su destierro, se siguen considerando reyes.

¡Pobre Juan! Sobre la alegre luminosidad de su juventud que florece, han dejado caer una sombra fatídica. En las ilusiones doradas de su imaginación moza, han prendido una irrealizable pretensión, un utópico apetito que le hara su esclavo. Podría ser feliz, disfrutar los millones que su padre nos robó, y hacer el milagro de convertirlos en locas noches de orgía, en caricias perfumadas y en fantásticas extridencias, para devolverlos a la sociedad desinfectados y lavados de la sangre con que fueron amasados. Podría pasear su uniforme de marino inglés en ciernes, y constituir una nota simpática y atractiva en los cabarets parisinos, en las playas de moda y en los centros aristocráticos del mundo. Siempre inspiraría simpatía su juvenil figura, su vivir independiente a todo prejuicio, y su ejemplaridad de toda política del pueblo que le permitió llegar a ver como un sueño de su adolescencia, a su padre sentado en el trono y a él rodeado de las grandezas de Infante. El pasado, se proyectaría sobre su figura para aureolarla de cierto ambiente de atractivo y seducción. Pero, con la abdicación, su persona adquiere otras características. El pasado se proyectará sobre su figura para deformarla y rodearla de recelos y suspicacias. Será el hombre que acaricia una pretensión en contra de la voluntad de todo un pueblo. Será un pretendiente más amargado y perseguido por el fracaso. Va a engrosar la lista de los tantos seres como existen que fueron expulsados de sus tronos por sus errores y sus vicios. Pero este pobre infeliz pasa a esta categoría, sin haber cometido delito alguno, por simple obra y gracia de su señor padre.

¡Pobre don Juan! Tendrá que, soportar las pantomimas y los ridículos vasallajes de una falsa corte de opereta. Tendrá que escribir versallescros mensajes a sus leales diciéndoles que esperen, que se vayan preparando, que ya está próximo el día, ese día de todos los pretendientes, que nunca llega. En su juventud, alada y risueña, han puesto un estorbo, un lastre.

Quiéren hacer de su figura el símbolo de una causa noble y generosa, y realmente no pretenden más que, convertirla en instrumento de los intereses, de los odios, de los

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

convencionalismos de ciertos sectores, que para su defensa desean apañarse bajo un emblema...

Pero si triste es su situación, por cuanto implica, desatar en un corazón mozo un deseo imposible de lograr, y profanar una juventud convirtiéndola en banderín de bajas pasiones y egoísmos, más triste nos parece, cuando pensamos como españoles, que tiene padre. Por asociación de ideas nos acordamos de esas pobres artistas de tablado infimo, y esos toreros de baja categoría que ven su escaso arte hipotecado, administrado, ponderado, y mercantilizado, por un padre gandul y estafador, que explota al hijo y sablea a los admiradores. El papá de la «estrella» y el papá del «fenómeno» son tipos ya catalogados en los anales del sainete español. Nos parece que Alfonso va a crear un tipo nuevo que podríamos llamar de «sainete internacional»: EL PAPA DEL PRETENDIENTE.

FERNANDO LLOVERA

## El Estatuto de Aragón

Ayer regresaron de Zaragoza los comisionados de nuestra Diputación, después de haber asistido a la reunión citada por aquella Diputación para tratar del Estatuto de Aragón.

Hemos visitado al señor Balaguer el cual nos ha dado cuenta del cambio de impresiones tenido por las tres Diputaciones.

Quedó acordado que los comisionados dieran cuenta a sus respectivas Corporaciones y que dentro de la mayor brevedad la de Zaragoza envíe a las de Huesca y Teruel copias del anteproyecto para su definitivo estudio.

El señor Balaguer añadió que tan pronto reciban dicha copia citará a una asamblea a todas las autoridades y representantes de la provincia para tomar el acuerdo que se crea más conveniente para los intereses provinciales.

## Federación rural de defensa contra el caciquismo

Concordando con la labor realizada en las asambleas de Zaragoza y Madrid celebradas, aquéllas, el 28 de mayo último y éstas el 28 del mismo mes y el 20 del siguiente, se han reunido en el Centro Republicano de Aragón los representantes distritales de los pueblos de la provincia en que el caciquismo y su esencia oligárquica continúan cometiendo los mayores atropellos económicos, sociales y políticos.

Fué objeto de esta reunión constituir el Comité provincial y nombrar su representante, que con los de Huesca y Teruel, habrá de formar el regional, y determinar la terapéutica conducente y la más rápida y efectiva destrucción de las causas del anárquico sistema semifeudal de los pueblos españoles, natural y legítimo anhelo de nuestra federación defensiva, que, según anunciamos en la referida asamblea de junio, no es un partido nuevo, ni aspira ni quiere serlo, pero sí a desaparecer automáticamente tan pronto sea satisfecha la necesidad que la ha hecho nacer a la vida rural.

Resultando verdad indiscutible que toda forma de Gobierno es consustancial de determinada forma de producción y por tanto, que la producción sobre tierra esclava sólo produce hombres esclavos, esto es, el Imperio absoluto de los reyes de ella sobre el proletariado campesino que la cultiva, esta representación distrital conviene en que mientras no sea un hecho definitivo la deliberación del campo español persistirán en el régimen republicano, igual que en el monárquico, el estúpido caciquismo y el aplastamiento moral y material del pobre campesino en más de dos pueblos españoles, por no decir en todos, siendo por ello un mito nacional la tan cacareada democracia y una realidad desesperante la progresiva crisis económica social de España, agudización de una economía mundial que muere irremediablemente.

Es, pues, obligado que juzguemos un deber ineludible someter las siguientes conclusiones a la consideración del Gobierno de la República y rogarle las apoyen con su prestigio los elementos que lo integran, en el Parlamento, al presentar y discutirse la reforma agraria y en el seno de los partidos políticos que presiden, al modificar su actual dinamismo.

1.º Aumentar progresivamente la producción de la tierra y la capacidad adquisitiva de todos los campesinos que llegará a límites insospechados, por la eficacia de los medios prácticos que a continuación se señalan:

a) Expropiación, sin indemnización, de la tierra cuya propiedad particular exceda de la consignada en el Registro de la propiedad, y expropiación, con indemnización a largo plazo, de la que considerada como de posesión legítima exceda de la que se juzgue suficiente como «bien familiar».

b) Municipalización de toda la tierra expropiada según el apartado a) y de la ya comunal sea de la provincia o del Estado; y dirección técnica y administración comunal de toda ella por las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo.

Los Ayuntamientos fiscalizarán la administración de dichas tierras comunales, usufructuadas por tales agrupaciones societarias, y recibirán de las mismas un canon concordante con las necesidades presupuestarias y con la bondad del año agrícola.

Se prefiere la explotación colectiva, aparte otras razones, por la esencial de que aquélla entraña la máxima producción con el menor esfuerzo miscal y económico.

c) Prestación por la Banca nacional y por la particular de España a las agrupaciones campesinas, hasta que estas organicen con sus propios medios cooperativas de previsión, dinero preciso para el cultivo de los terrenos que posean y para las necesidades familiares del primer año, prestación que habrá de ser realizada con interés legal y equitativo y a largo plazo a fin de que el capital pueda reintegrarse con el producto de la tierra.

d) Estudio científico de los terrenos y subsiguiente aplicación a cada uno del cultivo y procedimientos apropiados, y

e) Creación de la Escuela agrícola municipal, y, previamente, hasta que sea aquélla un hecho, implantación de la Escuela agrícola ambulante.

2.º Hacer efectivo en los arrendamientos del año actual y en los sucesivos el decreto de 11 de julio último, obligando, por tanto, a los arrendadores que hayan cobrado los arriendos a devolver a sus arrendatarios el dinero que exceda del valor de la renta que aquél tenga declarada al Estado.

3.º Sustituir los impuestos indirectos por el único y progresivo sobre la renta.

4.º Tanto para extender la defensa del campesino al terreno puramente social, como para servir de lazo unitivo entre la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, los afiliados adscritos a los partidos republicanos de izquierda, sean burgueses o propietarios, ingresarán en ellas, en la que elijan libérrimamente, por existir en la localidad o por simpatía ideal.

Se sobreentiende que si en asuntos sociales del pueblo, de la región o nacionales habrán de marchar unidos a la organización societaria, en lo político se atenderá cada uno a los principios y táctica de su sector especial.

5.º Ante el confusiónismo dominante en los campos republicanos desde el 14 de abril último, y puesto que en los pueblos sólo los verdaderos republicanos estarán capacitados moral y materialmente para colaborar en la formación y consolidación de la República democrática, que votamos el 12 de abril alentándola y defendiéndola ya en diciembre, reiteramos la aplicación de la base 2.ª de la Asamblea Nacional celebrada en la Casa del Pueblo de Madrid el 20 de junio, que dice:

«Recabar de los partidos republicanos:

a) Que a la la formación del Gobierno definitivo, siga la disolución de los Ayuntamientos y Juzgados municipales, como primer paso de la reconstrucción de estos organismos por sufragio en el cual sólo puedan ser elegidos republicanos anteriores al 12 de abril, y

b) Que acaben prístamente con el bazar de partidos republicanos surgidos en los pueblos desde el 14 de abril, cumpliendo la base quinta del programa de Zaragoza englobada en la primera del de Madrid, en virtud de la cual las Juntas provinciales respectivas gestionarán que en cada población rural haya sólo el centro o centros republicanos o socialistas constituidos por afiliados anteriores al 12 de abril; pudiendo ingresar los que lo deseen con la limitación de permanecer por lo menos un año sin derecho electoral en los mismos.

6 Constituir el Comité provincial de defensa contra el caciquismo rural por los Srs. D. José Valentín, delegado de La Almunia; D. Santiago Lizano, del de Caspe; D. Elías Aguirre, del Sos; D. Andrés Calvo, del de Belchite; D. Teodoro Gasca, del de Cariñena; D. Isidoro Durán, del de Calatayud; y D. Tomás Navarro Mingote, del de Ejea de los Caballeros; y nombrar delegado de la provincia, para integrar, con los de Teruel y Huesca, el Comité regional, a D. Tomás Navarro Mingote.

7 Visitar al Sr. Gobernador civil de la provincia para comunicarle nuestra actuación y rogarle la haga presente al Gobierno.

8 Que cada delegado haga saber a las agrupaciones de los pueblos que representa los acuerdos que anteceden.

Zaragoza 8 VIII 1931.—El Comité provincial.

Debiendo constituirse a la brevedad posible el Comité de la provincia de Teruel, se ruega a todas las entidades republicanas y socialistas de la provincia, y a los particulares que simpaticen con la «Federación de defensa contra el caciquismo», envíen sus adhesiones por carta al organizador, en esta provincia, don Emilio Burges Marco, presidente de la Agrupación Republicana Radical Socialista de Albalate del Arzobispo (Teruel).



Temas Hispanoamericanos
Brasil y España

Aquella nación sudamericana ocupó, hace algunos años, el primer lugar en las exportaciones de café a España...

Por lo que respecta al comercio del tabaco, tenido en cuenta, que en España su venta se halla monopolizada...

Desde hace algunos años, los grandes proveedores de tabaco para España, primeros lugares en las estadísticas correspondientes...

Con relación al caucho, asimismo, exporta el Brasil a España alguna cantidad, pero de tan poco monto, que dada la importancia de este artículo sería de un gran interés el estudio de la cuestión...

Este estudio no habría de limitarse al caucho, puesto que existen muchos otros productos que se producen en tierras brasileñas...

Mirando al Intercambio Comercial Hispano-Brasileño durante el año 1930, observamos que el producto que figura a la cabeza de la exportación brasileña a España es el café...

Brindo estas líneas al señor Nicolau O'Flower, ya que al Ministerio de la Economía Nacional compete, como antes digo, el conocimiento y estudio de estas cuestiones...

JOSÉ VILLALBA PINYANA. Miembro honorario del Instituto Hispano-Americano de Relaciones Culturales.

El sentido del cambio político español

Ciertos grupos de extranjeros en Suiza, Alemania y Francia me pidieron, con casual coincidencia temporal, una nota que les aclarase la subitánea y extraña transformación del Estado sobrevenida en España...

La historia no es narración de los hechos, sino la comprensión de su génesis. La historia, como toda realidad, tiene superficie y subsuelo, aspecto visible e intuitivo, latente mecanismo...

Después de ocho años de dictadura anticonstitucional, el Estado monárquico pretende legañar su situación convocando un parlamento. Las elecciones parlamentarias deben en pura tradición constitucional ir precedidas de elecciones municipales...

El resultado fué abrumador para la Monarquía. En la casi totalidad de las capitales de provincia, en los pueblos de alguna importancia e incluso en muchas aldeas, los votos republicanos triplicaron los monárquicos...

En todas partes del Mundo ha causado sorpresa esta dulce manera de cambiar un Régimen. La sorpresa es la reacción de nuestra mente ante la súbita presencia de una realidad indubitable que, a la vez, contradice nuestras ideas adquiridas sobre el modo de comportarse las cosas...

Se facilita ésta si en el hecho enunciado se subrayan ciertos detalles. El hecho matemáticamente aproximado es que, en unas elecciones municipales, los votos republicanos han triplicado a los votos defensores del Poder constituido...

políticas para el Parlamento. 2ª Después de diez años de parálisis electoral era de suponer que la ciudadanía española estuviera bastante arrojada. 3ª Tras ocho años de tiranía, sin libertad de imprenta ni de reunión, so pudo gozar el pueblo español de garantías constitucionales...

Por ahora basta con hacer notar ese gubernamentalismo constitutivo de este viejo pueblo occidental, porque él basta para orientar sobre el porvenir inmediato de la nueva República. España no cambia sino cuando cambia en bloque y entera...

Cuando el joven francés quiere elegir con dirección en su vida espiritual y desciende al fondo de sí mismo, donde el pasado de su raza ha decantado su tesoro tradicional, encuentra allí la figura gubernamental de Bossuet...

En Francia, como en Inglaterra, como en Alemania, se ha constituido desde siempre una doble tradición que ejercita a través de los siglos su fértil antagonismo. La tradición espiritual es profunda, en cambio, unilateral...

El hecho, de puro ser paradójico, se interpreta a sí mismo. Se trata simplemente de que España es un país anormalmente no-revolucionario. La capacidad de revolución es un talento y un vicio que los pueblos tienen o no...

El hecho, de puro ser paradójico, se interpreta a sí mismo. Se trata simplemente de que España es un país anormalmente no-revolucionario. La capacidad de revolución es un talento y un vicio que los pueblos tienen o no...

de un pueblo donde la oposición no existe? ¿Cómo es esto posible? ¿Cómo está hecho un pueblo así? ¿Cómo sustituye dentro de sí esa función normal de fuerzas opuestas que regula los organismos colectivos? Contestar todo esto obligaría a abandonar el tema estricto de estas páginas...

Por ahora basta con hacer notar ese gubernamentalismo constitutivo de este viejo pueblo occidental, porque él basta para orientar sobre el porvenir inmediato de la nueva República. España no cambia sino cuando cambia en bloque y entera...

Cuando el joven francés quiere elegir con dirección en su vida espiritual y desciende al fondo de sí mismo, donde el pasado de su raza ha decantado su tesoro tradicional, encuentra allí la figura gubernamental de Bossuet...

En Francia, como en Inglaterra, como en Alemania, se ha constituido desde siempre una doble tradición que ejercita a través de los siglos su fértil antagonismo. La tradición espiritual es profunda, en cambio, unilateral...

El hecho, de puro ser paradójico, se interpreta a sí mismo. Se trata simplemente de que España es un país anormalmente no-revolucionario...

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and value. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Cédula type and value. Includes Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Action type and value. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Obligation type and value. Includes Trasatlántica, Chade, Telefónicas, Azucareras, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and value. Includes Francos, Belgas, Suizos, Libras, etc.

impusieron a la vida colectiva mayor porosidad. Desde entonces los Estados se hacen nacionales en un sentido extremo. No cabe distancia entre el Poder público y la sociedad: la porosidad les obliga a comprometerse.

Por eso, desde hace más de un siglo y con la habitual lentitud de un tardigrado, España comienza a eliminar la Monarquía. Ya en las Cortes de Cádiz de 1812 apareció un grupo de hombres que no se sienten monárquicos...

JOSÉ ORTEGA Y GASSET (De «Crisol»)

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 28,7 grados. Idem mínima de hoy, 4,0. Dirección del viento, N. Presión atmosférica, 685,1.

Comité Nacional para la reforma del Calendario

Habiendo de examinar, en octubre próximo, el Consejo de la sociedad de las Naciones la cuestión, desde el punto de vista económico y social, de una fijación de las fiestas móviles...

Las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, y 10 se responderán simplemente con los monosílabos «sí» o «no». Las que resulten innecesarias, por estar en contradicción con otras ya contestadas, se tacharán o se dejarán simplemente sin responder.

CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el actual calendario debe continuar sin variación alguna, a pesar de los inconvenientes que resultan de la desigual duración de sus meses? Caso de contestar negativamente a esta pregunta, procedase a responder a las siguientes:

2. ¿Cree usted que la reforma del calendario debe limitarse simplemente a una igualación aproximada de los trimestres del año, sin establecer un calendario inmutable? Calendario perpetuo de trescientos sesenta y cuatro días, con denominación de los días de la semana, y uno complementario (o dos en los años bisestos) sin dicha denominación.

PRIMER SISTEMA: TRECE MESES DE VEINTIOCHO DÍAS

3. ¿Cree usted que debe implantarse un calendario de trece meses, cada uno de veintiocho días, o cuatro semanas justas, en cuyo caso una misma fecha tendría en todos los meses el mismo nombre del día de la semana? 4. ¿Cree usted mejor, como proponen las religiones judía y adventista, que los días complementarios se agreguen todos juntos, formando una semana completa, cada seis años, con lo cual este año tendría una semana más y no se interrumpiría la sucesión

COMITÉ DE CEREALICULTURA

TRIGOS PARA LA SIEMBRA El Comité de Cerealicultura en su deseo de que los agricultores de ambas Castillas y Aragón cultiven trigos productivos y de alta calidad, les facilita la adquisición de los siguientes:

ARAGÓN O CATALAN DE MONTE. Es el de mejor calidad de los actuales trigos de Aragón y su precio suele ser de 8 y más pesetas en 100 kgs. que el de los cancales. Produce de ordinario de 6 a 8 fanegas más por hectárea que estos. Es temprano.

CASTILLA N.º 1. Es más vigoroso que el anterior y más resistente al encamado, igualmente productivo y temprano. No se desgrana aun con los mayores vientos. Su calidad es buena. HIBRIDO L. N.º 4. Es uno de los trigos más productivos del mundo. Singularmente apropiado para terrenos frescos y regados. También se puede cultivar en secano en las buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajos. No se encama y no se escalda. La forma y tamaño del grano son como las de Manitoba y su calidad y aun siendo muy buena no es tan excelente como la de éste.

Se ceden perfectamente cribados en sacos de 70 kgs. sobre vagón a 55 pesetas los 100 kgs. del primero y a 72 pesetas los 100 kgs. de los últimos.

Los pedidos deben hacerse en impresos que se han enviado a las Alcaldías y que se pueden también pedir a las oficinas del Comité en Madrid. — La Mueca Casa de Oñcos. (8). NOTA. — De Castilla n.º 1 y de L. n.º 4, hay cantidades limitadas.

Comité Nacional para la reforma del Calendario

de las semanas, ni habría días del año sin denominación alguna? SEGUNDO SISTEMA: DOCE MESES DE TREINTA O TREINTA Y UN DÍAS 5. ¿Es usted partidario de este sistema en que los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea de trece semanas, a más un día complementario en los años bisestos? 6. Caso de no aceptar las reformas del calendario propuestas en las preguntas 2, 3 y 5, ¿cuál otra considera usted la más ventajosa?

FIJACIÓN O MENOR FLUCTUACIÓN DE LA FIESTA DE PASCUA 7. ¿Cree usted que debe subsistir el sistema actual, a pesar de sus grandes inconvenientes, con sus fiestas móviles y en que el domingo de Pascua oscila entre el 22 de mayo y el 25 de abril? 8. Caso de contestar negativamente a esta pregunta, y admitir, por tanto, la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, sería ésta:

a) Un día fijo del año, de Pascua cree usted que debe aceptarse? b) De admitir las soluciones de las preguntas 2 y 5, ¿cree usted, como proponen la mayoría de las entidades consultadas, que el domingo de Pascua debería ser el que inmediatamente siguiera al segundo sábado del mes de abril? c) De no aceptar la solución b), ¿cuál es la que usted considera más ventajosa? 9. ¿Cree usted que se debe fijar únicamente la fiesta de Pascua y no hacer reforma alguna del calendario? 10. ¿Cree usted que es un gran beneficio para la Humanidad la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua? Nombre y dirección detallada de la persona o entidad que contesta al formulario. Don ..... provincia de .....

Se ruega que las contestaciones al cuestionario que antecede deben remitirse a la Sección provincial de Estadística antes del día 25 del actual, para remitirlas a Madrid.

TALLER DE AUTOMOVILES (EL MAS ANTIGUO) ANTONIO MUÑOZ SUCESOR DE M. SANSÓ Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía ESTACIÓN DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS PINTURA AL DUCO Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc. RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28 TERUEL

22 d Se DE FÚ BO En Lo cia ha v ladad. Ya jugau Mateo dades ti para el nacional soas qu ra su c Result os ante Madri Catali ona, O. Españ frugal, 2; júpite B. Bac do, 2. A Gujon. Santal do, 2. Aviet Casto nástico, S gan tug, 1. Valen to, 0. Coruf Ceita, 1. Ponte se, 2. Orens rol, 1. Se-vill 2. Córdo villa, 5. Méjico N. x. Ca CICALIS Mont- S basti en un m tenido c Como le dispe omisar na, pare lá beñé Ya te mnen l cionada BOXEO Según cobra 100 de lamorta T/ M por la JUAN Calle Mc Dea Datos municip Nacia lián, hij D. fu Estab can cia de 5 Matr rro B. 1 do, con de 31 añ Martí años, s Guilié, Miguel. Tarsi de 26 añ na Cien Soltera.







PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está proce-
diendo a una transformación en la misma y admite
para su confección toda clase de impresos,
obras y revistas.
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

22 de septiembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

--- INFORMACION GENERAL ---

En la estación internacional de Los Arañones se declara un imponente incendio.
En los sucesos de Almaguer ha habido cinco muertos. - En el Consejo de minis-
tros de hoy se trata de la crisis económica inglesa. - La libra se cotiza a 46'50.

Llegada de los al-
caldes vasconava-
rros.— Incidentes

Madrid, 22.—Al recibir esta
madrugada el director de Segu-
ridad a los periodistas les enteró
de los incidentes ocurridos ano-
che con ocasión de la llegada
de los alcaldes vasconavarros.
El tren especial llegó a las
ocho de la noche.
Como los amigos que habían
de recibirles esperaban la llega-
da a las nueve, decidieron espe-
rarles en los mismos vagones
de los trenes allí parados y has-
ta resolvieron que la banda
«ixistularis» que venía con los
alcaldes, interpretara diversas
piezas a su llegada.

Se les indicó la prohibición de
que tocaran las bandas y se les
invitó a que abandonar los
coches y saliesen de la estación
sin realizar ninguna manifesta-
ción.

Por fin salieron de la estación
formando grupos y siguiendo a
los alcaldes, y al llegar a Alca-
lá, de los grupos parieron vivas
a Cristo Rey, a Navarra católica
y a las viejas leyes de Navarra,
que indican separatismo, y que
fueron contestados por los for-
mantes de los grupos.

Los pacíficos transeúntes, que
ignoraban la caidad de los
componentes del grupo, sor-
prendidos por la manifestación
hubieron de contestar con vivas
a la República y en algunos mo-
mentos estuvieron a punto de
producirse colisiones.

Las autoridades, enteradas de
estos incidentes, enviaron fuer-
zas de Seguridad, que no llega-
ron a intervenir por haberse di-
suelto los grupos.

Dice el señor Al-
calá Zamora

Madrid, 22.—Después de asis-
tir al entierro del cadáver del
señor Villanueva, el señor Alca-
lá Zamora permaneció en la
Presidencia hasta las ocho y
cuarto de la noche.

A la salida dió a los periodis-
tas una ligera referencia del acto
celebrado en el Ministerio de
Fomento, diciendo que había
durado tres horas y se habían
realizado algunos trabajos exa-
minando todo lo que se había
hecho con relación al problema
ferroviario como consecuencia
de acuerdos anteriores.

Por último dió el presidente
que estuvo despachando asun-
tos de Estado y que le habían
dado la noticia de la comunica-
ción del Gobierno inglés.

Añadió que había leído la no-
tia y sentía gran optimismo y
confianza en que la gran poten-
cia económica de Inglaterra da-
rá una solución al problema que
en realidad es puramente cir-
cunstantial.

Espero que el Gobierno inglés
se desenvuelva mejor después
de aprobado el proyecto de ley
que esta noche presentará al
Parlamento.

Se le preguntó al señor Alca-
lá Zamora, cuándo regresaría a
España el ministro de Estado.

Del Ministerio de
la Gobernación

Madrid, 22.—El señor Maura
manifestó esta madrugada a los
periodistas que del Consejo de
hoy saldrá el plan a realizar pa-
ra el viaje que con el ministro
de Economía se propone reali-
zar a Andalucía.

Añadió que su deseo sería
visitar unos cuantos puntos es-
tratégicos de Jaén, Córdoba, Se-
villa, Cádiz y Murcia para estu-
diar el plan político en lo que se
refiere a alcaldes y el social en
lo referente al paro.

Las demás provincias anda-
luzas tienen el problema plan-
teado en otros términos.

Terminó diciendo que había
sido nombrado gobernador ci-
vil de Cáceres, don Julio León

El conflicto chino-
japonés

Londres, 22.—Circula el rum-
or, que no se ha confirmado
todavía, de que Rusia se propo-
ne movilizar sus tropas en la
frontera China para impedir la
extensión de la influencia japo-
nesa en Manchuria.

Comunican de Tokio que se
ha ordenado se movilicen las di-
visiones japonesas de guarni-
ción en Corea.

Dicen de Pekín que se anun-
cia de fuente fidedigna, que ayer
por la tarde se ha vuelto a rean-
dudar el combate entre chinos y
japoneses, a lo largo de la vía
férrea de Pekín a Mukden.

Lo que dice el mi-
nistro de Hacienda

El ministro de Hacienda man-
ifestó:

—Creo que nadie se decida a
profetizar las consecuencias que
pueda tener la inmensa convul-
sión financiera que se ha produ-
cido en Londres, pero yo me
atrevo a pronosticar que ese fe-
nómeno no tendrá repercusiones
lamentables para España. Pro-
bablemente, antes al contrario.

Por de pronto lo ocurrido es
una dura lección para aquellos
españoles que vienen aquel que-
branto imaginario y creyendo
una a seguridad indestructible
otras zonas del mundo econó-
mico, sacaron sus capitales de
España para situarlos en Inglai-
terra.

Me preocupa la repercusión
que pueda tener para nuestra
exportación frutera; por lo de-
más, no abrigo ningún temor.

Además, dentro de nuestra
modestia somos mucho más
fuertes que otros países en los
que veían un áncora de salva-
ción los burgueses medrosos
que huyeron de España.

Yo aseguro que por muy lejos
que puedan llegar las saipadur-
ras de esta catástrofe, que vi-
vamente deseo se conjure, será
España la nación de Europa a
quien menos afecte. Respetto de
eso, estoy plena, absolutamente
tranquila. Contamos con su-
ficiente vigor para hacer frente
sin apremios a todas las obliga-
ciones del Estado.

He adoptado dos medidas de
urgencia como precaución ele-
mental, que a nadie pueden alar-
mar; una que el Centro de Con-
tratación no señale cotización,
porque en realidad no ha ha-
bido mercado; otra disponien-
do que las Aduanas no admitan
cheques en libras esterlinas
porque habiendo suprimido el
Gobierno inglés el patrón oro,
es evidente que esta divisa ci-
frada en cheques no constituye
hoy valor oro.

Incendio en la es-
tación internacio-
nal de Arañones

Huesca, 22.—Se ha declarado
un horroroso incendio en la es-
tación internacional franco-es-
pañola de los Arañones.

Quedaron destruidos casi to-
dos los pabellones e instalacio-
nes de la parte sur.

Acudieron servicios y autori-
dades de Huesca, Zaragoza y
poblaciones francesas.

El incendio tomo de los pri-
meros momentos un extraordi-
nario incremento.

Las pérdidas se calculan en
unos dos millones de pesetas.
No hubo desgracias perso-
nales.

Se ignoran las causas del si-
nestro.

Consejo de mi-
nistros

Madrid, 22.—A las once de
esta mañana se han reunido en
Consejo los ministros.

Durante la celebración del
mismo, acudió a la Presidencia
el gobernador del Banco de Es-
paña señor Carabias a entrevis-
tarse con el señor Prieto.

A la salida dió el señor Cara-
bias a los periodistas que su vi-

sita había sido la acostumbrada
al ministro de Hacienda. Añadió
que probablemente tratarían en
el Consejo de la situación eco-
nómica de Inglaterra por la re-
percusión que pudiera tener en
España.

El señor Maura a la entrada
dijo que ya tendría noticia del
importante incendio ocurrido en
la estación internacional de los
Arañones, a cuya extinción ha-
bían acudido servicios de incen-
dios de Zaragoza, Huesca y Ja-
ca y de las poblaciones limítro-
fes francesas.

También se refirió el señor
Maura a los sucesos habidos en
Corral de Almaguer, los cuales
lamentaba. Se instruirá—añadió—
el oportuno expediente de re-
sponsabilidades.

El ministro de Instrucción pú-
blica manifestó que llevaba para
la firma algunos decretos de su
departamento.

El ministro de Fomento hizo
igual manifestación.

Y el de la Guerra que entre
sus decretos llevaba el nombra-
mien de comandante general de
Cádiz al que lo era de Logroño.

De los sucesos de
Almaguer

Madrid, 22.—A consecuencia
de los sucesos ocurridos en
Corral de Almaguer (Toledo),
según las últimas noticias, han
resultado herido un teniente de
la Guardia civil, por un comu-
nista, y cinco vecinos, que iban
en la manifestación, muertos.

Conferencia
LA LIBRA

Madrid, 22.—El gobernador
del Banco de España y el mini-
stro de Hacienda han estado con-
ferenciado más de media hora.

A la salida manifestaron que
la repercusión en España de la
crisis de la libra sería poca y
esta sería favorable a nuestra
divisa.

El señor Prieto terminó di-
ciendo que se habían adoptado
las medidas oportunas.

A unas preguntas que le hizo
un periodista sobre la situación
financiera del momento el señor
Prieto las evadió.

La libra hoy se ha cotizado a
46'50.

El suplicatorio
contra Calvo
Sotelo

Madrid, 22.—Esta tarde, en la
sesión de la Cámara, será pedi-
do probablemente el suplicatorio
contra Calvo Sotelo.

Más de la crisis
económica inglesa

Buenos Aires, 22.—A conse-
cuencia de la crisis económica
inglesa la bolsa de Londres ha
sido cerrada, no cotizándose la
libra esterlina.

Ginebra, 22.—No hay cotiza-
ciones hasta nuevo aviso.

París, 22.—Las acciones del
Canal de Suez no se cotizan
más que por franco oro.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA
plaza de Carlos Castel, 10. - Ternel

Madrid, 22.—El director del
Banco Inglés en Madrid ha sos-
tenido una conversación con
nuestras autoridades financie-
ras.

«Solidaridad
Obrera» denun-
ciada

Barcelona, 22.—Ha sido de-
nunciado el periódico «Solidari-
dad Obrera».

Los sefarditas
quieren venir
a España

Barcelona, 22.—El goberna-
dor civil ha recibido esta maña-
ña al cónsul de Bulgaria para
expresarle el deseo de los sefar-
ditas que allí radican de reinte-
grarse a España, pues la consi-
deran como su patria y hablan
nuestro idioma.

Añaden que de acceder a su
vuelta debe resarcirse en al-
go por los bienes que se les qui-
taron cuando fueron expulsados.

El cónsul dice que serán unos
doce mil.
El gobernador le contestó que
esto no era de su competencia,
pero que sin embargo lo pondrá
en conocimiento del Gobierno.

La mayoría vendrán por tra-
bajo y esto acrecentará la crisis
existente.

La huelga de
Utrillas

HA SIDO APLAZADA POR
24 HORAS

Convocados por el señor Po-
mares Monleón ayer se reunie-
ron en su despacho oficial los
representantes de la empresa ex-
ploradora de la cuenca minera
de Utrillas y una comisión de
obreros.

La reunión duró más de dos
horas, no consiguiéndose llegar
a un acuerdo por intransigencia
de la representación patronal.

Por lo tanto la huelga debió
comenzar ayer mismo.

Esta mañana el gobernador
al recibir al informador le mani-
festó que acababa de recibir un
telegrama dándole cuenta de
que la huelga había sido apla-
zada por 24 horas.

En dicha cuenca minera se
han tomado las correspondien-
tes precauciones.

LA REPUBLICA
¿FEDERAL O
UNITARIA?

Opinión de nuestros
diputados

En la encuesta llevada a
cabo por el popular diario
«Heraldo de Madrid» nues-
tros diputados han emitido su
opinión, que es ésta:

Ramón Feded
(Radical socialista)

—Creo que con arreglo al
criterio de la Comisión de
Constitución debe ser federa-
ble, o un estado integral, co-
mo se denomina ahora en la
técnica política moderna.

Gregorio Vilatela
(Radical socialista)

—Estimo que la República
debe ser federal, aunque ma-
terias como las de enseñanza
deben dejarse en toda su am-
plitud al Estado español.

Vicente Iranzo
(Al Servicio de la República)

— República autonómica.
Autonomía de todas las re-
giones dentro del Estado
unitario.

Teléfono de REPUBLICA
— 130 —

Letras de luto

La misa de ocho que se está
celebrando desde el día 22 al
30 del actual en la iglesia de San
Andrés, capilla de Nuestra Se-
ñora del Pilar, se aplica en su-
fragio del alma de don Ignacio
Aranda, que falleció en Teruel
el día 30 de septiembre de 1929.

Leed
«República»

CAMARA DE COMPENSACION
BANCARIA DE MADRID

MOVIMIENTO GENERAL DEL
MES DE AGOSTO DE 1931

Table with columns: Documentos presentados, BANCOS, Débitos y Créditos acumulados Pesetas. Lists various banks and their financial movements for August 1931.

MOVIMIENTO GENERAL HABIDO EN LA CAMARA
DE COMPENSACION DE BARCELONA DURANTE EL
MES DE AGOSTO 1931

Table with columns: Banco, Débitos y Créditos acumulados Pesetas. Lists various banks in Barcelona and their financial movements for August 1931.